



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA**

**LISTA 030**

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO DE FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
RESTITUCIÓN DE TENENCIA	73347408900120210000500	JOSÉ VICENTE BURITICA RESTREPO Y OTRA	JOSÉ ANÍBAL LÓPEZ GALVIS	<a href="#">TRASLADO RENDICIÓN DEFINITIVA DE CUENTAS</a>	1 DÍA	25.10.22	10 DÍAS (ART.500 NUMERAL 2°).	26.10.22 8:00AM	10.11.22 5:00 PM (INHÁBILES 29, 30 OCTUBRE DE 2022; 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2022).

**HERNÁN DARÍO LÓPEZ ARCILA<sup>1</sup>**  
**Secretario.**

<sup>1</sup> Artículo 2° de la Ley 2213 de 2022: Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias, y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.